ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA TOLEDO ALBORNOZ CONSULTORES TOLEALB CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 30 MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del año 2018, a las 15:00, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la calles Isla Marchena N42.60, se reúnen los señores Susana Toledo Albornoz, Santiago Andrade Ordóñez y Patricia Andrade Vásconez. Al encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico 2017
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017
4. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico

Preside la Junta el Señor Santiago Andrade Ordóñez, y actúa como Secretario la señora Susana Toledo Albornoz. El Presidente dispone que se trate el orden de día.

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura a su informe en relación al ejercicio económico pasado. Los socios discuten el contenido del informe, y finalmente lo aprueban, de forma unánime.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, respecto al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura el informe de comisario. Los accionistas resuelven aprobar unánimemente el informe del Comisario.

3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017:

Los accionistas repasan el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, incluida la conciliación tributaria, los accionistas presentes aprueban los estados financieros, sin salvedades.

4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017:

El Gerente General indica que en relación a lo tratado y aprobado en el punto anterior, el ejercicio económico 2017, al ser un año de mucha incertidumbre por la crisis económica por la que atravesó nuestro pais, las proyecciones y perspectivas de ventas no se concretaron; por lo que no se generó utilidad a repartir entre los accionistas, y por lo tanto no cabe que la Junta General se pronuncie sobre este particular.

Por haber agotado el orden del día, el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual la Junta se reinstala, y luego de dar lectura al acta, los accionistas presentes se ratifican y aprueban la misma, quienes firman para constancia.

Santiago Andrade Ordóñez

SOCIO

Susana Toledo Albornoz

SOCIA

Patricia Andrade Vásconez

SOCIA